



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

PCD.CBSL.004.2023

Lerma de Villada, Edo. de México a 31 de enero de 2023

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Lerma
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la Sesión número 156-(01.23)
en modalidad mixta del Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 39 y 41 del *RIOCA, le convoco a la **Sesión número 156-(01.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo el próximo **martes 7 de febrero de 2023**, a las **11:00 horas**, en **modalidad mixta: presencial** (sala de juntas de Rectoría de Unidad, 3^{er} nivel del edificio P) y **remota** (aplicación *Zoom*). Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. (Arts.42 y 44, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 1.1 Registro del proyecto denominado: *“Enseñanza y fomento de la lectoescritura en estudiantes de preescolar y enseñanza de conocimientos derivados de la educación universitaria al profesorado”*.
 - 1.2 Registro del proyecto denominado: *“Procesamiento, conservación e inocuidad de productos de la pesca y/o acuicultura y aprovechamiento de subproductos”*.
 - 1.3 Registro del proyecto denominado: *“Producción acuícola y pesquera de alimentos y procesamiento para el consumo humano bajo estándares sanitarios y de inocuidad para coadyuvar a la soberanía alimentaria de México”*.
 - 1.4 Registro del proyecto denominado: *“Caracterización bioquímica y funcional de leche y derivados de cabras y vacas criadas en condiciones de bienestar animal”*.
 - 1.5 Modificación del proyecto denominado: *“Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable en escuelas de educación básica”*.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO

Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2023. (Art. 278 del *RIPPPA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Necesidades de Personal Académico para los trimestres: 23-I; 23-P y 23-O que presenta el Director de División: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio; para desarrollar los planes y programas académicos divisionales, así como de las Modalidades de consulta que, previo a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, deberán realizar los jefes de departamento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 44, fracción V del *RO y Arts. 117 y 119 del *RIPPPA).
4. Determinación de los parámetros de corte para admisión de alumnas y alumnos en los procesos de selección durante 2023 en las licenciaturas de la división, así como del cupo máximo de alumnas y alumnos que podrán ser inscritos en la Licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos; Psicología Biomédica y del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para los trimestres: 23-I, 23-P y 23-O. (Art. 9 del *RES).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres: 23-I, 23-P y 23-O de las Licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos; Psicología Biomédica, así como del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 44 fracción XIII del *RO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda prórroga de contratación del **Dr. José Fernando González Maya**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **5 de marzo de 2023 al 4 de marzo de 2024**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art. 156 del *RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación de la **Dra. Alicia Cruz Martínez**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **1.º de marzo de 2023 al 28 de abril de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental. (Art. 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).
8. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de la adscripción del alumnado de las licenciaturas y del doctorado de la División a los departamentos de esta, para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2023-2024. (Art. 23, fracción II del *RIOCA).
9. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, del padrón de tutoras y tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del año 2023. (LOPT-DCBS).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de presentar una propuesta de modificación a los Criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.* (Art. 72 del *RIOCA).
11. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente,

CASA ABIERTA AL TIEMPO - *In Calli Ixcahuicopa*

- * RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- * RSS. Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- * RIPPPA. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- * RO. Reglamento Orgánico.
- * RES. Reglamento de Estudios Superiores.
- * CA. Colegio Académico.
- * LOPT-DCBS. Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de CBS.